

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTA

PROPOSICIÓN No.474 del 25 de agosto Aprobada Comisión de Gobierno de 2008

En virtud del artículo 83 del Acuerdo 95 de 2003, reglamento interno del Concejo de Bogotá, presento a consideración de la Plenaria de la Corporación, solicitud de reconocimiento y exaltación a la meritoria labor del Colegio Nicolás Esguerra en sus 70 años de vida educativa.

El Colegio NICOLAS ESGUERRA fundado en 1938 a través de la Ley de Honores número 35 del mismo año, lleva su nombre en homenaje al Doctor Nicolás Esguerra Ortiz, quien nació en la ciudad de Bogotá en el año de 1838.

Este plantel desde su creación hasta nuestros días ha dedicado sus 70 años de existencia a la formación académica y a la educación en valores de aproximadamente 18.000 bachilleres, muchos de ellos, han vuelto sus ojos agradecidos a su institución para ofrecerle su apoyo, permitiendo así conseguir a otros ciudadanos los enormes beneficios de la luz de la cultura; cumpliendo así el ideal de responder a las exigencias de nuestra sociedad, convirtiéndose por ende en una de las instituciones académicas más respetables de nuestro país, donde un gran número de sus graduados han obtenido títulos profesionales y se han posicionado en diferentes cargos de reconocimiento nacional e internacional, poniendo en alto la imagen del Colegio.

Por todos los aportes y servicios a la ciudadanía capitalina, es para el Concejo de Bogotá motivo de orgullo exaltar y hacer público reconocimiento al **Colegio Nicolás Esguerra** en cabeza de sus docentes directivos, maestros (as), estudiantes y padres de familia, por sus 70 años de vida dedicados a la formación académica y de vida de los jóvenes de nuestra ciudad capital.

Hacer nota de estilo

Presentada por el Honorable Concejal

CELIO NIEVES HERRERA.